

Revisó ROCAprobó [Firma]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DECRETO NÚMERO 263 DE 2021

( 11 MAR 2021 )

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un encargo en el Ministerio de Defensa Nacional

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.5.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que al Almirante (RA) DAVID RENE MORENO MORENO, mediante comunicación escrita del 15 de febrero de 2021, presentó renuncia al empleo Viceministro, Código 0020 del Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa "GSED" y Bienestar del Ministerio de Defensa Nacional.

DECRETA:

**ARTÍCULO 1. Aceptación de renuncia.** Aceptar la renuncia presentada por el Almirante (RA) DAVID RENE MORENO MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.074.516, al empleo de Viceministro, Código 0020, de la Planta Estructural de Empleados Públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa "GSED" y Bienestar.

**ARTÍCULO 2. Encargo.** Encargar de las funciones del Despacho del Viceministerio del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa "GSED" y Bienestar del Ministerio de Defensa Nacional, al Doctor CARLOS ANDRES RIOS PUERTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.267.947, Asesor del Sector Defensa Grado 32 del Despacho del Ministro.

**ARTÍCULO 3. Comunicación.** Corresponderá al Grupo Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, la comunicación del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 4. Vigencia.** El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos a partir de su comunicación.

11 MAR 2021

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE